

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Oficinas: Calle de Santa Ana, 6

Teléfono 1312.—Apartado núm. 77

NUESTRA ASAMBLEA

Impresiones. - Comienza la Asamblea. - Los Balances. - La Sección de Propaganda. - «Asturias Agraria». - La Cooperativa Central Agrícola de Asturias. - Crédito Agrícola. - La Reforma Agraria en Asturias. - Reaseguro del ganado. - Otros asuntos. Ruegos y Preguntas. - Clausura de la Asamblea.

Impresiones

Una vez más nuestra querida Federación ha celebrado su Asamblea anual reglamentaria, con idéntico entusiasmo y la misma animación de siempre. Sin prisas, pero sin retrocesos, la Obra católico-agraria de Asturias continúa su marcha ascensional, aumentando sus efectivos y afianzando sus Secciones, notándose de año en año lo sólido de nuestra organización, que ha sabido resistir los difíciles tiempos presentes sin dejación de sus actividades, ni desprestigio de su crédito comercial.

Y esto es la mejor garantía de la vitalidad de nuestra Federación. Cuando, por el enorme desconcierto económico, muchas industrias y comercios cierran sus puertas y algunos Bancos tienen que suspender los pagos, la Federación Asturiana, sin apoyo oficial, combatida por sus enemigos, continúa, a pesar de todo, su obra redentora, proporcionando a sus

asociados las enseñanzas técnicas y los recursos económicos y las mercancías con creciente intensidad y cariño, teniendo la satisfacción de ver que sus esfuerzos no resultan baldíos, pues este año de 1932, los balances acusan un pequeño superávit en sus Secciones de Compras y de Caja Central, y sus Sindicatos han aumentado en número de cuatro, mereciendo la confianza de todos y la gratitud de los favorecidos por su generosa actuación.

Así se puso de manifiesto en la Asamblea del 9 del pasado octubre, que constituyó un lisonjero éxito, tanto por los acuerdos adoptados en orden a cuestiones de transcendental importancia para nuestra Obra, como por la seriedad de las discusiones y la hermosa fraternidad que resplandeció en todos los momentos.

Los assembleístas se dieron cuenta de que la Federación Asturiana Católico-Agraria huye de las frases de

oropel y de los ofrecimientos fantásticos que sólo sirven para calentar la cabeza de los agricultores, a quienes hacen soñar con quimeras imposibles de realizar, y atenta al cumplimiento de su deber, busca la regeneración de los labradores por medios positivos, pidiendo su esfuerzo personal y ayudándoles eficazmente en la resolución de sus problemas morales y materiales con aquel espíritu de justicia y de caridad que anima e impulsa a nuestra querida Obra.

Sean dadas gracias a Dios Nuestro Señor, autor de todo bien, y que El siga prestándonos su divina protección, como se lo pedimos por mediación de la Virgen de Covadonga.

Un aplauso a todos y nuestra felicitación más cordial para la Junta Directiva de la Federación por sus laudables trabajos.

Comienza la Asamblea

A las diez y media de la mañana y en el domicilio social de la calle de Santa Ana, da comienzo la Asamblea con asistencia de los representantes de los Sindicatos de San Roque del Acebal, Celorio, Póo, Barro, Nieres, Mohías, Tellego, Barcia, Vega de Poja, Murias de Aller, Pelúgano. Carcedo, Serantes, Naves, Arlós, Lavares, Brañes, Valdecuna, Manjoya, Latores, El Pino, San Juan de Duz, Bendones, San Esteban de las Cruces, Sariego, El Remedio, Candamo, Tiñana, Meredo, Piantón, Paramios, Gallegos y Santibáñez de Murias. Otros enviaron su adhesión. En conjunto se reunieron más de un centenar de delegados bajo la presidencia del señor Guisasola, presidente de la Federación, a quien acompañaban los señores Vallaure, secretario; Sáiz Gaité, tesorero; Juegas, Consiliario; Prado y González del Valle,

vocales. También asistieron los miembros de la Caja Central señores Gomez y G. Conde.

Después de presentadas las credenciales por los representantes de los Sindicatos, el señor Guisasola abre la sesión, pronunciando un breve discurso en el que, después de saludar a los asambleístas, expone sucintamente la marcha de la Obra, que a pesar de las circunstancias poco favorables del momento, ha visto aumentar sus Sindicatos y ha saldado con superávit sus balances.

Esto, dice, debe animarnos a todos a proseguir nuestra actuación, sin miedos ni vacilaciones, con la mirada puesta en Dios, seguros de que, al fin, veremos coronados nuestros esfuerzos con el triunfo de nuestras reivindicaciones.

Los Balances

Por el secretario, señor Gaité, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, lo mismo que las cuentas y los balances del ejercicio de 1931, de los cuales entresacamos los siguientes interesantes detalles:

El movimiento de contabilidad de la Federación ascendió a 4.688.828,60 pesetas y el de la Caja Central a pesetas 2.661.691,16, o sean en junto 4.350.519,76 pesetas. El aumento, con relación al año anterior fué, pues, de 126.807,60 pesetas en las dos contabilidades.

Las compras de los Sindicatos importaron 181.412,98 pesetas, de las que corresponden 143.851,60 a mercancías en general y 37.561,30 a abonos químicos.

Las principales mercancías facilitadas a los Sindicatos fueron:

Abonos químicos.	27	vagones
Harinas.	11	—
Piensos.	8	—

Maíz.	21	vagones
Patatas.	4	—
Arroz.	1	—
Maquinaria agrícola.	31	arados.

Siguen muchísimos más géneros, que omitimos en obsequio a la brevedad.

En el primer semestre de 1932 la Sección de Compras lleva suministrado género a los Sindicatos por valor de 112.124,89, lo que hace esperar un aumento grande con relación al año 1931.

Entre los Sindicatos que compraron por medio de la Federación debemos destacar al de Murias, que todos los años compra por valor de 30.000 pesetas. Se trata de un Sindicato de cerca de 50 socios y que, todo, absolutamente todo, hasta el hilo, lo compra por nuestra mediación. Llevan cerca de cuatro años así y sin la menor queja. Ventajas en precio, en calidad, en seriedad y con un trabajo tan insignificante en la contabilidad que por ningún concepto abandonarían este sistema de compras. Y téngase en cuenta que es uno de los Sindicatos más visitado por viajantes y representantes de casas de comercio. Le sigue en méritos el Sindicato de Valdecuna.

Las deudas de los Sindicatos por mercancías y cuotas se elevan en 31 de diciembre a 48.048,35 pesetas y al final del primer semestre de 1932 a 72.207,75.

Las imposiciones de la Caja Central ascienden en 31 de diciembre a 446.372,96 pesetas y en 30 de junio de 1932 a 491.733,40 pesetas, lo que supone un aumento en las imposiciones, en seis meses, de 45.360,40 y este hecho conviene destacarlo, pues esa confianza en nuestra Caja Central es precisamente en momentos en que los Bancos todos pasan por el tran-

ce de ver disminuir sus cuentas corrientes.

Los préstamos para edificios sociales, compra de ganados, de terrenos, etc., importan pesetas 41.518,56.

Uno de los éxitos que se apuntó la Federación al final del ejercicio de que os damos cuenta fué la venta en común de las avellanas de nuestros asociados. Once vagones hemos vendido en Reus y todos en muy buenas condiciones, sobrepasando en mucho a los precios que ofrecían los tratantes de ocasión. No obstante hubo muchos Sindicatos que no tuvieron en nosotros la suficiente confianza y vendieron a acaparadores desconocidos, quebrantando así sus propios intereses.

Sección de Propaganda

El Director de la Sección, don Amador Jueas, expone la labor desarrollada en el pasado año. Se dieron conferencias en los salones de Acción Popular, de Oviedo; en los Sindicatos de Siero y Nava, Paramios, Piantón, Serín, San Roque del Acebal, Pendueles, Vidiago, Póo, Celorio, Naves, Valdesoto, Latores, San Claudio Carcedo, Barcia, Nembra, Condado y San Juan de Duz. Se fundaron cuatro Sindicatos en Cecos (Ibias), Piantón, Paramios y Meredo.

La Asamblea acuerda admitirlos y dar de baja a los Sindicatos de Quinta del Valle (Vegadeo) y San Pedro de Ambás (Villaviciosa).

Por último, el señor Jueas destaca la importancia de la Asamblea celebrada en Covadonga y la extraordinaria del 27 de diciembre para tratar de la Cooperativa Central de Asturias.

«Asturias Agraria»

El mismo señor Jueas, como Director de la Revista, órgano de la Fe-

deración, habla del poco interés que ésta despierta entre los Sindicatos, algunos de los cuales no están suscritos, siendo hoy tan necesario este medio de expansión de la Obra, donde aparecen artículos de divulgación agrícola y noticias relacionadas con la organización.

La revista viene arrastrando un déficit, pequeño, pero que entorpece el desarrollo de la misma, por lo cual anima a los oyentes a que presten el calor debido, aportando suscripciones y anuncios y dándola a leer a todos los socios, pues a todos ha de convenir su lectura.

Se acuerda nombrar una ponencia compuesta por el señor Juevas y los Sindicatos de Vega de Poja y Valdecuna para que estudie esta cuestión y proponga los medios de enjugar el déficit.

La Cooperativa Central Agrícola de Asturias : :

El señor Guisasola hace historia de este importantísimo asunto. Dice que todavía no han sido aprobados los Estatutos que se enviaron al ministerio de Trabajo, pero como no tardará en llegar su aprobación conviene, por lo menos, para el régimen interno, echar a andar la Cooperativa, con los veinticinco socios que la ley exige, a fin de que sirva como período preparatorio y de aleccionamiento, acoplando servicios y ordenando funciones, para que, a principios de año, pueda ya la Cooperativa operar con plena vida legal y personalidad definida, sobre bases fijas y sólidas. Así se acuerda.

Se acuerda, asimismo, que al vencimiento del plazo de tres meses que se da a los Sindicatos para el pago de las mercancías, la deuda se convierte automáticamente en un prés-

tamo hecho a la Caja Central y por el valor de la misma.

Termina el señor Guisasola este punto haciendo un llamamiento a todos los Sindicatos para que ingresen en la Cooperativa, ya que el riesgo es nulo, el sacrificio escaso y el provecho puede ser grande, pues el éxito ha de depender del número de socios y del volumen de ventas.

Sin embargo, los que no quieran ingresar, pueden seguir usando de la Sección de Compras, incrementando éstas por mediación de la Federación, pues fueron varios los Sindicatos que en el pasado año no compraron nada por nuestro conducto. Y esto es poco serio y poco social.

Crédito Agrícola

Por estar ausente el señor Prado, autor de la ponencia sobre Reaseguro del ganado, se deja este asunto para última hora y se pasa a tratar del Crédito Agrícola.

El señor Presidente hace varias consideraciones sobre las Cajas rurales, proponiendo que los Sindicatos que todavía carecen de esta Sección, la más vital de todas, la establezcan en seguida, a fin de que todos los Sindicatos puedan disponer del crédito agrícola y pedir préstamos a la Caja Central, bien para ellos mismos, bien para sus socios.

Cuando se promulgue la ley de arrendamientos prometida por el Gobierno, saldrán sin duda a la venta muchas fincas, cuya compra ha de convenir a los labradores, que acaso no puedan hacerlo por no disponer de dinero, dificultad que sería obviada si la Caja Rural del Sindicato pide para este fin un préstamo a la Central.

Se acuerda intensificar la propaganda del Crédito Agrícola y fundar las Cajas en todos los Sindicatos.

Reforma Agraria

El señor Guisasola hace un estudio de la nueva ley de Reforma Agraria, cuyos preceptos apenas tienen aplicación en Asturias, donde el problema agrícola es de distinta categoría que en otras regiones españolas. Aquí no hay braceros, ni obreros del campo, ni latifundios. Por el contrario, la propiedad está sumamente repartida. En Asturias la solución del problema consiste en una nueva modalidad del régimen jurídico en los arrendamientos, en los derechos del tanteo y retracto en las ventas de las fincas, en el régimen de desahucios, en la concesión de las mejoras útiles introducidas por los colonos en las tierras, etc., es decir, en todo lo que desde la fundación de la Federación se viene pidiendo a los gobiernos y que forma parte del Programa Social y Agrario elaborado por la Federación en Asamblea de Sindicatos celebrada el año 1923.

Por estar ligada con esta cuestión, se trata de la ley de Asociaciones Profesionales de patronos y obreros. El señor Guisasola, aunque cree que esta ley no debía afectar a la agricultura, pues el concepto de patrono y obrero es distinto del de la industria, opina que debe darse cumplimiento a sus preceptos, para tener derecho a la elección de representantes en Tribunales y Comisiones, ya bastante falseadas en la actualidad, puesto que figuran en ellas como agricultores individuos que pertenecen a profesiones industriales.

Intervienen algunos delegados y se acuerda constituir Asociaciones de colonos y pequeños propietarios en el seno de los Sindicatos, quienes enviarán a la Federación, a la mayor brevedad, una lista de sus socios que sean solamente propietarios y solamente colonos.

Reaseguro del ganado

El señor Prado lee una interesante ponencia sobre el seguro mutuo del ganado, destacando su importancia y abogando por la rápida implantación del reaseguro federal.

Intervienen los Sindicatos de Carcedo, Vega de Poja y Tolivia, acordándose que los Sindicatos envíen rápidamente los datos que se les pidan y, una vez éstos en poder de la Federación, convocar una Asamblea de los Sindicatos interesados, donde se aprobarán los Estatutos de la Caja del Reaseguro y celebrar luego una Asamblea extraordinaria para fundar esta importantísima Sección.

Otros asuntos

Se acuerda fundar Mutualidades para los riesgos de accidentes del trabajo en la Agricultura.

Se modifica el apartado primero del artículo 12 de los Estatutos de la Federación, que queda redactado así:

“Las entidades federadas pueden dejar de pertenecer a la Federación,

Primero. Por renuncia. Toda entidad federada puede solicitar la baja cuando lo crea conveniente, siempre que lleve dos años de vida federal, por lo menos, tenga saldadas sus cuentas con la Federación y se trate el asunto en Junta general convocada para este exclusivo objeto con quince días de antelación y el acuerdo de la separación se tome por las tres cuartas partes de los socios”.

La Asamblea confirma en sus cargos a la Junta Directiva, nombrándose para sustituir al señor Caicoya, que se ha trasladado a Madrid, a don Juan Prado, a quien se otorga un voto de gracias por su meritoria labor al frente de la Sección del Seguro del Ganado.

También se nombra al vocal don Antonio Pérez, representante de la

Federación en el Consejo Directivo de la Caja Central.

Ruegos y preguntas

Piñeres pide que nuestra Federación se una con las demás entidades agrícolas de la provincia para la defensa de los intereses campesinos.

El señor Presidente le contesta manifestando que en varias ocasiones ya se hizo esto; pero que ahora, con motivo de una Asamblea agraria y ganadera que se celebró en la Diputación, nadie se dignó invitarnos, a pesar de que en la Prensa se anunció que se nos iba a invitar, con lo cual demuestran su sectarismo. Pero de todos modos la Federación está dispuesta siempre a colaborar con cualquiera entidad profesional en favor de los intereses agrícolas comunes, sin perder por eso ni un ápice de nuestra significación católica.

Barcia pide que se acuda a los Poderes públicos solicitando una modificación en la ley de desahucios rústicos.

Nava, Valdecuna, Vega de Poja, Tolivia y otros Sindicatos dirigen algunas preguntas, de secundario interés, que son contestadas satisfactoriamente por la Presidencia.

Clausura de la Asamblea

Son cerca de las dos de la tarde. El señor Guisasola pronuncia breves

palabras, dando las gracias a los asistentes, a quienes ruega sean portavoces de los acuerdos tomados cerca de sus respectivas Asociaciones. Se congratula del éxito práctico de la Asamblea y del ambiente de fraternidad que imperó en las discusiones, y termina excitando a todos a proseguir en esta labor beneficiosa, cada día con más entusiasmo y actividad, pues los resultados que se obtengan aprovecharán en primer lugar a los mismos labradores y en definitiva redundarán en el progreso social y material de nuestra querida Patria.

—o—

Se han enviado los siguientes telegramas:

Nuncio de Su Santidad.

Madrid.

Celebrada Asamblea Federación Asturiana Católico-Agraria, envía cariñoso saludo adhesión cordial Santo Padre y doctrinas sociales Iglesia Católica.

Guisasola, Presidente.

—o—

Confederación Nacional Católico-Agraria.—Madrid.

Terminada Asamblea gran éxito, enviamos saludo fraternal Confederación, adhiriéndonos Obra católico-agraria.

Guisasola, Presidente.

CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ

Eufrasio Osoro

OVIEDO

Una representación del Consejo Directivo de la Federación estuvo a visitar al señor Obispo de la diócesis para testimoniarle el afecto que la Obra siente hacia su constante y que-

ridísimo protector, dándole cuenta al mismo tiempo del resultado de la Asamblea.

¡Viva la Federación Asturiana Católico-Agraria!

El Cronista.

SECCIÓN DOCTRINAL

Asociaciones profesionales y Sindicatos agrícolas

Parece ser el único propósito de la actual legislación agraria sembrar y fomentar todo germen de división, cuya unidad se mantenía en el seno de la clase agricultora hasta el presente bajo un término tan comprensivo como el de *labrador*.

Labrador era quien cultivaba la tierra, quien llevaba una labor: grande o pequeña, propia o ajena; la *labranza* venía siendo la empresa agrícola unificadora de esfuerzos e intereses; la casa de labor, el hogar común donde convivían todos los que en el campo trabajaban en una misma hacienda. Palabras tan significativas no tienen sentido en nuestras actuales leyes, que clasifican a los campesinos en grupos totalmente diferenciados y antagónicos. En ellas se habla de propietarios de fincas rústicas con tal o cual contribución, de arrendatarios y aparceros, o de obreros campesinos.

Cada hombre de los que viven del campo tiene que encuadrarse en una de esas casillas oficiales. Cada grupo forma su respectiva asociación y, a través de ellas, logra su representación oficial en los organismos del Ministerio de Trabajo.

Todo ello aparentemente, muy sencillo, muy conveniente y hasta muy artístico, pero en realidad todo

artificial, falso y catastrófico. Es artificial esa división, porque en la mayor parte del campo español todos esos papeles están confundidos en las más variadas combinaciones, y corrientemente, están los tres unidos en una misma persona que tiene algunas tierras propias, arrienda otras y reúne al año algunos jornales. Es falso ese sistema, porque la representación de esas clases agricultoras la detentan casi siempre quienes no son siquiera agricultores, sino hábiles parlanchines que han sabido manejar en su provecho las disposiciones legales. Es catastrófico todo ese procedimiento, porque tiende a provocar conflictos más que a resolverlos, porque siembra la cizaña de la enemistad con denuncias y demandas judiciales que, sin reportar el menor beneficio a los interesados, sólo sirven de buena presa para los *chupatintas* y abogados de secano.

No ignoramos que en ocasiones las reivindicaciones de clase hagan necesaria la asociación de los oprimidos para recabar los derechos que de otra forma no les habían de ser reconocidos.

Pero, a pesar de ello, mantenemos que no es la Asociación profesional la organización que ha de resolver los problemas económicos y sociales en la mayoría de los pueblos, sino otra clase de entidades que han brotado como fruto espontáneo de la

economía agraria y persiste a pesar de las encubiertas campañas que contra ellas han promovido el egoísmo de los particulares y el partidismo de los Poderes públicos.

Son los Sindicatos agrícolas los más adecuados instrumentos para promover la prosperidad de la clase agricultora. Los que más perfectamente pueden adaptarse a las necesidades de los labradores. Y es también la organización sindical, en su conjunto, la que ha de tomar la defensa de los intereses del campo, hoy abandonados entre tantas luchas intestinas, manteniendo por encima de todas las divisiones y matices todo cuanto integra el patrimonio espiritual y económico del labrador español.

De la aplicación de esta idea general a la realidad actual nos ocuparemos en la ocasión próxima.

Javier MARTIN ARTAJO.

Se vende en buenas condiciones un novillo de cinco meses, de pura raza suiza, hijo del precioso toro «Zar».

Dirigirse al Sindicato Agrícola Católico de Póo en Llanes o a su dueño D. Blas Fernández, en la misma localidad.

De Apicultura

XII

EL MELOEXTRACTOR

Los antiguos procedimientos de extracción de miel dejaban mucho que desear ya por las dificultades inherentes, ya por la escasa pureza del producto obtenido. El sistema primitivo consistió en introducir los panales en una bolsa de estopa en forma de cono, oprimiéndola fuertemente con dos palos por uno y otro lado,

desde arriba hasta abajo, haciendo así desprenderse de la cera la miel que va poco a poco brotando al exterior. Más tarde se acudió a la prensa, pero con resultados idénticos: en el aplastamiento de los panales necesariamente se incorporan a la miel polen, abejas muertas y otros residuos inevitables.

En el Gatinais—Francia—acostumbraban a colocar los panales al sol de manera que al fundirse la cera dejase libre la miel; también en este sistema pueden apreciarse no pequeños inconvenientes. Se necesitaba, pues, un invento que completase la gran utilidad de los dos anteriores: cuadro movable y cera estampada; y la casualidad, cooperadora muchas veces en las grandes invenciones, puso su parte alícuota en esta del extractor centrífugo.

Corría el año de 1865 y el mayor von Hruschka, que habitaba en Dolo, cerca de Venecia, dió a gustar a un su pequeño hijo un panal de miel; comió el niño y en un pequeño cesto colocó lo que restaba del panal, ató una cuerda a uno y otro lado del cesto y como si se tratara de una honda giganteca, hizo girar el todo rápidamente sostenido por la cuerda. La miel empezó a brotar a través del tejido del cesto.

Von Hruschka observaba y una idea luminosa le hirió de repente: la fuerza centrífuga podía ser ventajosamente aplicada a la extracción de la miel.

En su consecuencia construyó el primer aparato: un eje vertical giratorio, merced a un engranaje con su manilla, y accionado a un dispositivo de madera en forma de columna, a la que arriba y abajo van clavadas otras piezas en forma de T correspondiéndose paralelamente. Completaba el aparato una lata sujeta al eje giratorio, en la cual podía ser introducido un panal. El resultado, a pesar de la imperfección del aparato, fué bastante satisfactorio y muy pronto

fué perfeccionado por varias casas constructoras, lo mismo en Europa que en América.

Los más corrientes, porque son los más baratos, consisten en un argadillo o devanadera, que puede girar rápidamente, mediante el correspondiente engranaje, en lo interior de un depósito circular de hoja de lata consistente, con un tubo de salida en la parte inferior. Mas la mecánica ha llegado poco a poco a refinados perfeccionamientos: teniendo en cuenta que la fuerza centrífuga desarrollada solamente actúa sobre la cara exterior del panal, hácese preciso verificar el cambio cuando ésta queda vacía, cosa que retarda la operación, y para obviar este inconveniente el gran apicultor inglés Tomás William Covan construyó su extractor revertible con el cual no hay necesidad de sacar los panales del aparato para darles vuelta, porque revierten los depósitos de tela metálica donde van colocados. Este mejoramiento se introdujo en 1890, y poco después la casa Root, de Estados Unidos, puso a la venta su Revertible Automático, con cuyo nombre ya se deja comprender que, en vez de la mano del hombre, fué aplicado el automatismo a la *revertibilidad*. En el comercio hay otras variadas modalidades de extractor: el extractor llamado "Buss", que carece de depósito de la forma indicada, y el que presenta los cestos de colocar los cuadros en forma radial, para que así puedan ser vaciados numerosos panales a un mismo tiempo.

Pero... todas estas útiles cuanto numerosas invenciones van a quedar oscurecidas y pronto olvidadas, si, como parece, un portentoso invento del valenciano don Joaquín Rovira y Mari resulta de tanta importancia, por lo menos, como los anteriores.

Se trata de una colmena que ha de revolucionar la Apicultura: se sacará la miel de ella *como de una fuente*. Así

dice el ilustre Director de "La Colmena", señor de Liñán y Heredia, en un artículo publicado en el número correspondiente a junio último. "La colmena-fuente "Rovira" fué presentada en Madrid esta primavera con ocasión de los cursos de la Asociación de Ganaderos y mereció un entusiasta aplauso de los profesores de Apicultura. [Está ya patentada en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania y España y hasta se le hicieron al inventor ofrecimientos en firme de la *financiación* de la patente por medio millón de pesetas. Todo esto hace creer en una próxima revolución apícola, que, en vez de destruir, señalará siempre un importante avance en el verdadero progreso.

V. de Lillo y Hevia.

GANADEROS

La SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACTERIALES del ganado LANAR, CABRIO, CERDO y, sobre todo, del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, a Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católico-Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo.—Sres. Benigno Fernández y Compañía (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Iniesto.—Sra. Viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

Las Juventudes campesinas

La taberna es un foco de infección social. Es donde se pervierte la sociedad, donde se fomenta el vicio que debilita y degenera la raza.

A la taberna concurre la juventud a jugar, beber, bailar y divertirse; la bebida (qué digo, veneno) fabricada a veces por los mismos taberneros, es la que injieren los jóvenes que luego se ponen locos. En estos sitios es donde también se desarrollan las más perjudiciales ideas. Los "enchufistas" toman por base estos sitios para la propaganda. En las tabernas dan los mítines y conferencias. Por desgracia también concurre la mujer, la joven, a beber, donde pierde el pudor y la vergüenza; otras asisten a oír las peroraciones de los oradores improvisados. Todo esto hace mucho daño a la juventud, va creando un ambiente que poco a poco se van sintiendo las consecuencias gravísimas que reporta.

Los padres y toda clase de personas deben de contribuir a organizar la juventud a fin de encauzarla hacia el bien. Proporcionarle expansiones, juegos y diversiones honestas apartándoles del vicio, a la vez que

se instruyan y preparen para las luchas del porvenir. Luchas a mi entender cruentas y decisivas para el porvenir de los pueblos. La paz, prosperidad y bienestar de los pueblos estará en relación con la instrucción y educación de la juventud. No vale un caso aislado, sino un plan estudiado, una cruzada, con una intensa propaganda que dé como resultado una floración de obras sociales especiales para cada caso, pero que tienda al fin que arriba indico. La facilidad de comunicación contagia a los pueblos del mal, porque, como decía un venerable párroco, el vicio va río abajo, halaga las pasiones.

Con relación a la aldea hay que evitar la emigración hacia la urbe, crear obras sociales que retengan la población campesina, que le den pan, paz y trabajo a base de cooperativas. Juventudes de ambos sexos que tiendan a los fines indicados es urgente crear en todas nuestras aldeas. Por eso les impulso a crear propagandistas; es de urgencia. ¿Quién pone manos a la obra? Todos debemos de ayudar, por ser una necesidad sentida.

El Sembrador.

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas

Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

Industrias Escobedo S. A.

(Casa fundada en 1900)

Imprenta — Bolsas — Almacén de Papel

Cromos para Almanagues

Rótulos de Esmalte

Sellos de Caucho

P. Ceferino, 29

Teléfono 3066

OVIEDO

Los piensos para cerdos

Teniendo en cuenta que toda explotación porcina tiene como finalidad principal la de criar ganado fuerte y sano que con el mínimo de tiempo llegue a obtener el máximo de peso, se comprende que la alimentación juegue un papel principal para lograr tal resultado. Los constantes progresos realizados en nuestros días para lograr el mayor equilibrio en el racionamiento de los cerdos, permiten llegar a la conclusión de que el ganadero moderno debe preocuparse de una manera indispensable del buen racionamiento de sus ejemplares y si no tiene en cuenta este factor es muy difícil que el éxito pueda acompañar su empresa.

El secreto de una buena cría reside principalmente en suministrar una buena alimentación que tenga un equilibrio completo de principios nutritivos para satisfacer las necesidades vitales del organismo animal. Si los piensos no reúnen estas condiciones, difícilmente podrá realizarse una cría beneficiosa. El ganadero ha de recordar que una ración equilibrada ha de suministrar al cerdo todos los elementos necesarios para su conservación, desarrollo y gasto de energías. Si los piensos no tienen estas cualidades, los animales no se desarrollarán normalmente, tendrán poco vigor y su peso distará mucho de llegar a promedios elevados, sin lo cual naturalmente el beneficio será reducido y en muchos casos incluso puede perderse dinero.

El problema de la alimentación tiene un interés fundamental. Lo mismo si la cría del cerdo se realiza por el régimen de libertad que de estabulación o bien por el sistema mixto, el pienso debe ser cuidadosamente estudiado para que tenga todos los

elementos nutritivos esenciales para garantizar la perfecta formación del animal. Todos estos elementos no pueden encontrarse de una manera espontánea ni existen de una manera total en los prados artificiales, montaneras y rastrojos. La cría intensiva del ganado de cerda no puede realizarse sin procurar dar a los piensos el máximo valor para que la ración proporcione al ganado los materiales indispensables para su rápido engorde y para la constitución fuerte de su esqueleto. La práctica ha demostrado plenamente que la mayoría de los fracasos en la cría del ganado porcino tienen su causa fundamental en la deficiente alimentación de los ejemplares.

En una buena alimentación del ganado de cerda intervienen diversos factores que se combinan y forman un conjunto nutritivo admirable. Téngase en cuenta que el problema tiene diversos aspectos como han de ser también diversos los elementos que entran en un pienso equilibrado. Las minuciosas investigaciones experimentales y los laboriosos estudios de químicos, biólogos y veterinarios, han aportados datos concretos sobre el importante papel que juegan en la alimentación del cerdo las vitaminas, los aminoácidos, las sales minerales, las diastasas, etc., etc., que descubren un campo totalmente nuevo para reducir los riesgos de la cría y aumentar el beneficio de la misma.

Debemos, pues, insistir en recomendar al ganadero un cuidado especial en la administración de los piensos al ganado de cerda, porque, como hemos señalado, este es factor de principal importancia para lograr el éxito de la explotación. No podemos entrar de una manera detallada en la composición de los piensos,

porque ello nos obligaría a extendernos en una serie de consideraciones fuera del alcance de este artículo. Para la administración de los piensos deben tenerse presentes una serie de circunstancias relacionadas con el aspecto económico y con la producción agrícola local, a fin de que en su composición entren elementos ricos en poder nutritivo y a un coste proporcionado a los fines ganaderos. No puede recomendarse de una manera general el empleo de una determinada composición que en una comarca sería muy fácil proporcionarse y en cambio en otra resultaría a un precio inabordable. Las posibilidades del ganadero y los cultivos de su comarca influirán poderosamente en el empleo de una u otra composición.

En cambio nos creemos obligados a recomendar a los ganaderos que completen sus piensos con elementos ricos en vitaminas, diastasas, materias minerales y amido-ácidos, que son indispensables para lograr un resultado beneficioso. Un pienso perfecto será aquel que esté bien equilibrado en su relación nutritiva y sea completado con una preparación como la PROVENDINE,

que contiene las vitaminas esenciales, los amino-ácidos, las diastasas, sales de fósforo, calcio magnesio, etcétera. Unas cucharadas diarias de las de café por cerdo dan un resultado extraordinario y son la garantía de una cría beneficiosa. Esto explica por qué de unos años a esta parte se ha generalizado el empleo de la PROVENDINE para completar los piensos habituales. Es preciso, pues, estudiar un pienso perfecto y administrarlo ordenadamente al ganado, pero es preciso también que este pienso esté completado con los elementos antes indicados para que el ganado se desarrolle rápidamente, engorde en el mínimo de meses y se mantenga siempre fuerte y robusto, presentando una resistencia natural a las enfermedades infecciosas y principalmente al raquitismo y la pneumoenteritis. La PROVENDINE añadida a los piensos cuidadosamente seleccionados, representa un auxiliar poderoso para la cría lucrativa del cerdo. Los resultados comprobados por prestigiosos veterinarios y competentes ganaderos son una prueba concluyente de lo que dejamos expuesto.

Gonzalo PAVIA.

JUSTO ALVAREZ

TOCINO, GRASAS, SEBOS, JAMONES

— Y TRIPAS PARA EMBUTIDOS —

Campoamor, 28

OVIEDO

Teléfono, 3246

NOTICIAS DE LA OBRA

Las Asociaciones campesinas y la Reforma Agraria

Desconocemos aún la participación que a las distintas Asociaciones campesinas se dará en la aplicación de la Reforma Agraria.

Parece natural, y desde luego sería lo justo, que todas gozasen de las mismas ventajas ante los posibles beneficios derivados de la aplicación de tan importante ley. Más aún: de haber alguna preferencia, ésta debería ser para las organizaciones que, como nuestros Sindicatos, gozan de una tan brillante historia en los anales del campo español y ofrecen tan sólidas garantías para cuantas operaciones emprenden.

Mas no nos forjemos demasiadas ilusiones. Repetidamente ha mostrado el Gobierno actual sus preferencias para las organizaciones que no hacen sino separar las clases campesinas, poniéndolas frente a frente y en actitud de fiera lucha. Creen que este es el mejor camino para arreglar lo que sólo con mutuas cesiones y amplios sacrificios de ambas partes podría arreglarse dentro de la

atmósfera de cordialidad que suponen nuestros Sindicatos.

Así, pues, nosotros insistimos una vez más en la necesidad de constituir organizaciones de propietarios, arrendatarios y obreros, siguiendo las normas establecidas en la ley de Asociaciones de 8 de abril último, para poder disfrutar de todos los beneficios legales y, entre ellos, de los que *podieran* derivarse de la Reforma Agraria.

Claro es que esto—lo repetiremos una y cien veces si es preciso—no quiere decir que haya de desatenderse ni permitir que sufra en lo más mínimo la vida de los Sindicatos. Son instrumentos demasiado preciosos para que podamos prescindir de ellos, cambiándolos por los que desde las alturas del Poder se propugnan. Mas, hasta que allí se convenzan del fracaso de estos organismos, habremos de tenerlos también nosotros a manera de auxiliares temporales en la tarea que tenemos encomendada.

X.

SECCION OFICIAL

La revisión de rentas de fincas rústicas :

En la "Gaceta" del 21 se inserta el siguiente decreto:

Artículo 1.º En todos aquellos casos en que por resolución de los Tribunales ordinarios, Jurados mixtos o Comisión mixta arbitral agrícola, o por convenio de los interesados, se ha verificado la revisión de las rentas o participaciones de

aparcería a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada hasta que se publique la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Art. 2.º En el caso de que la renta revisada fuera inferior a la declarada por el propietario a fines fiscales hasta el 1 de septiembre del presente año, aquél podrá aumentar

dicha renta en el exceso de contribución que haya experimentado la finca como resultado de la declaración.

Art. 3.º Lo dispuesto en los artículos anteriores será aplicable a los juicios de revisión en que aún no haya recaído resolución definitiva y aquellos en que no se hubiere resuelto sobre el fondo del asunto, siempre que se hubiese consignado debidamente y entablado la reclamación en momento oportuno.

Art. 4.º Esta ley comenzará a re-

gir desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

La acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas : : : :

Por el Ministerio de Justicia se ha dictado una orden disponiendo no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores cuya renta o merced anual sea de 1.500 pts, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

M I S C E L A N E A

La propaganda antirreligiosa en Rusia

El *experimento ruso* ofrece todos los caracteres de una obra esencialmente destructora. El bolcheviquismo, no obstante su intento de crear un ideal nuevo para la Humanidad, es, con todo, una obra de descentración y desorganización...

Los soviets han reconocido que contra la propaganda comunista es la Religión la barrera más difícil de saltar. En un folletín comunista se lee lo siguiente: "Guerra contra todas las religiones sin excepción, porque toda religión es un veneno que destruye toda actividad del hombre, hace dormir la cultura y aleja la tentación del campo revolucionario".

El Gobierno ruso considera a Dios y a la Iglesia católica como los más temibles enemigos del Estado. Emeljan Jarosalvski, en un folletín titulado "Métodos y temas de la propaganda antirreligiosa", lanza este grito subversivo: "Nuestro intento es destruir la Religión". En todas las publicaciones, en cada conferencia, no se oye más que el eco de estas pa-

labras: "La Religión es el opio para el pueblo; por consiguiente fuera la Religión, fuera Dios y fuera la Iglesia".

La predicación de este nuevo evangelio que se propaga por Rusia y que va cancerando todo el mundo, llévase a cabo por medio de derroche de hediondos disparates, azuzando los instintos más infernales.

El bolcheviquismo, más que teoría, es práctica. Su actividad es un ejemplo digno de imitarse por los católicos para sus ideas, es único en la historia. Con razón se ha escrito que el bolcheviquismo ruso es un 10 por 100 de teoría y un 90 por 100 de práctica.

Todos esos odios hallaron un cauce en la "Sociedad de los sin Dios" ("S. d. l. s. D."), fundada en 1925, un año después de la muerte de Lenin, a cuyo frente se halla Jaroslavski. El crecimiento de esa asociación infernal ha sido alarmantemente progresivo. En 1926 contaba con 120.000 afiliados; en 1927, 200.000; en 1928, 500.000; en 1929, 1.000.000; en marzo de 1930 eran ya 2.500.000; a me-

diados de 1931 contaba con más de cuatro millones; en el mes de noviembre de ese mismo año eran cinco millones; hoy cuentan con seis millones...

La S. d. l. s. D. posee para su propaganda dos imprentas. El año 1928 se editaron en ellas 212 obras y folletos; en 1929, 408; en 1930, 500; sobre eso añádanse 100 hojas volantes con una tirada de 300.000 ejemplares. En esos mismos talleres se editan todos los meses las siguientes revistas: "Besboschik", seis ediciones mensuales con 400.000 ejemplares; "Antirreligionik", 30.000 ejemplares; "Atheits", 40.000; "El labrador ateo", bimensual, 25.000.

A esto hay que añadir los mítines y conferencias. Solamente en los dominios de Ural, en la primera mitad del año 1930 se dieron 19.245 mítines en las ciudades y 6.818 en los campos, a los labriegos. Y así, en esa proporción, va todo en Rusia. Esta Sociedad de los sin Dios penetra en las Universidades, en el teatro, en el arte, etcétera, etc. A fines del 1930 se crearon en Rusia siete Universidades para intelectuales y una exclusivamente atea, sin contar otros muchos centros docentes y seminarios en donde se moldean estos sacerdotes de evangelio rusocomunista.

Es una amenaza para el mundo y sobre todo para nuestra España. Con razón, pues, ha publicado su última Encíclica nuestro augusto Pontífice Pío XI.

Deshojado imprudente

Muchos labriegos preguntan, sobre todo cuando el forraje anda caro o es difícil encontrarle, si pueden sin grave daño quitarle en cantidad a las plantas que cultivan su follaje. Dos casos hay que exponer para dar el fundamento de que por qué esa mala práctica no debiera aconsejarse, se-

gún que las plantas sean de las llamadas herbáceas o de aquellas que conservan varios años el tronco de su ramaje.

La hoja es en las primeras, el lugar donde fabrican las materias que han de hacer logren los frutos su tamaño y completen cualidades que les hagan estimables, por lo cual el deshoje prematuro puede originar quebrantos, si se arrancan las hojas antes de que el fruto alcance la completa madurez y todas las circunstancias que impedir pueden así que su calidad rebaje.

En las otras, antes de que el otoño las hojas que se marchitan acaben de desprenderse, ceden al tronco que queda cuantos productos encierran los tejidos que se mueren, y el quitarlas impide que esa cesión se efectúe, con perjuicio en la brotación futura, que en el árbol se realice. En esto se hallan fundados los graves daños que ocurren cuando alguna enfermedad deja a la planta atacada desprovista del follaje.

No es distinto el resultado si, por la causa que sea, es el hombre quien arranca de sus plantas esos órganos foliáceos, que para el ser vegetal y respecto a sus funciones constituyen órganos de alta importancia y el más perfecto utillaje.

La patata de siembra

El preciado tubérculo que angustias tantas mitiga cuesta al labrador buscarlo cuando ha de emplearlo en siembra de las fincas que cultiva. Como todo vegetal reproducido por trozos siente pronto decaer la descendencia, degenera en corto plazo y eso da la explicación de por qué a nuestros labriegos la patata que cosechan, para sembrar no le sirva. Vigorizar se podría si utilizase para ello las patatas obtenidas de semilla; ¿pero

quién se mete en eso si no sabe la calidad del producto que de aquéllas nos saldría?

El cambio de la simiente es, pues, cosa que han de hacer nuestros labriegos si quieren lograr esquilmos que le colmen la medida. La patata para dedicarla a la siembra debe ser originaria de las zonas donde el clima sea rudo, con el suelo sano y fresco y el ambiente de humedad bien sostenida. Por esto suelen traerla de países montañosos y de tal modo aseguran que la cosecha en sus predios no le resulte fallida.

Importancia de las labores en las praderas

Durante mucho tiempo se ha creído que las praderas no necesitaban en el transcurso de su vegetación tantos cuidados como los demás cultivos, creencia errónea, porque si las praderas no se establecen racionalmente o se dejan abandonadas después de creadas, mueren pronto, dan menor producto y éste de calidad inferior.

Las praderas deben establecerse en terrenos perfectamente limpios, en los que haya precedido un cultivo de esos que requieren frecuentes escardas, pues esto es garantía de que no existen malas hierbas. Cuando se haya de establecer una pradera en terrenos abandonados mucho tiempo a la vegetación espontánea, lo mejor es dar una buena labor, a la que seguirá un gradeo o un pase de rulo, si hubiese terrones, para que quede cubierta la vegetación espontánea. Luego, si es preciso, se nivela el suelo, se desvían las torrenteras, se corrigen los desniveles que determinan la penetración del agua en el terreno, durante las tormentas, deshielos, etc., que producen arrastres de tierras y de materias fertilizantes. Pero si se puede regar, se dispondrá

el terreno con las acequias necesarias para la conducción de aguas.

Luego se suministra al terreno una buena dosis de estiércol bien hecho, que se cubre con la labor de arado.

Establecido el prado, es necesario todos los años en el otoño o a la salida del invierno, pasar la grada en sentido longitudinal, luego esparcir los abonos adecuados e incorporarlos al suelo con un nuevo pase de grada en sentido transversal. En los suelos de césped muy espeso, donde no se puede utilizar la grada, se emplea el regenerador de prados.

Se debe vigilar cuidadosamente el desarrollo de los plantas que por su calidad sean perjudiciales para destruirlas antes de que den fruto o semilla y se difundan en detrimento de las útiles.

No, no se puede prescindir de dar a las praderas estos cuidados, porque su producto, la hierba, alimento magnífico del ganado, debe ser abundantísima y de óptima calidad.

Las regiones del Norte y Noroeste de España, están dotadas, por razón de su clima húmedo y fresco, de vastas praderías que se extienden al pie de las elevadas cordilleras que surcan esos países, por las márgenes de los caudalosos ríos de rápida corriente que los bañan, embelleciendo con su color verde intenso el paisaje, las cuales no reciben los necesarios cuidados ni más abono que el estiércol, y, sin embargo, producen abundante hierba. ¿Qué cosechas se podrían obtener allí si empleasen abonos minerales a base de potasa y de ácido fosfórico y cuidasen las praderas como hemos dicho? Sencillamente enormes.

Procura leer esta revista y que otros la lean.

Así difundirás el bien entre tus hermanos.